



## UN EMBAJADOR CHILENO EN LONDRES: JUAN MANUEL ARTURO BIANCHI GUNDIÁN, 1947-1952

A CHILEAN AMBASSADOR IN LONDON: JUAN MANUEL ARTURO BIANCHI GUNDIÁN, 1947-1952

**Mg. César Espinoza Orihuela\***

Universidad San Sebastián

Concepción - Chile

espinoza.orihuela.cesar@gmail.com

**FECHA DE RECEPCIÓN:** 10 octubre 2018 – **FECHA DE ACEPTACIÓN:** 8 diciembre 2018

**RESUMEN:** El texto que se presenta a continuación, sigue la línea de los héroes anónimos, aquellos que pese a que estuvieron gran parte de su vida sirviendo al país, pasan desapercibidos para la historia, en una suerte de invisibilidad, aunque en el tiempo en que les tocó actuar, sus reacciones y acciones políticas y diplomáticas, están muy lejos de ser lo que conocemos hoy. Es por esto que este artículo se centra en la figura del embajador chileno don Juan Manuel Arturo Bianchi Gundián y su aporte a la política antártica chilena, así como su vida y obra, la que tiene mucho decir, sobre todo por el contexto en el cual le toca desarrollar su vida política y diplomática.

**PALABRAS CLAVES:** Antártica Chilena; Manuel Bianchi; Política Antártica

**ABSTRACT:** The following article follows the line of anonymous heroes. Those who despite spending much of their lives serving the country go unnoticed by history in a kind of invisibility. Although at the time when they had to act, their political and diplomatic actions were far from being what we know today. This is the reason why this article focuses on the figure of the Chilean ambassador Juan Manuel Arturo Bianchi Gundián and his contribution to the Chilean antarctic policy, as well as his life and work, which has much to say, especially in the context in which he had to develop his political and diplomatic life.

**KEY WORDS:** Chilean Antarctic; Manuel Bianchi; Antarctic Policy

### 1. INTRODUCCIÓN

Para abordar el tema en relación a la relevancia del embajador Bianchi para la política antártica chilena, hemos de problematizar en relación a varios aspectos, uno de ellos es la historia de los sin historia, suele entenderse la historia desde abajo, pero en realidad existe una invisibilidad en todo ámbito, cuando alguna persona no es considerada por parte del historiador, ya que debemos de convenir que parte de la ambivalencia de la historia corresponde a la tensión entre el hecho y quien realiza la hermenéutica del hecho histórico,<sup>1</sup> es así como surgen los personajes y los hechos relevantes.

---

\* ORCID: [orcid.org/0000-0003-3005-3069](https://orcid.org/0000-0003-3005-3069)

**Correspondencia:** Universidad San Sebastián. Lientur 1457, Concepción, Chile.

En relación al este tema en particular, tenemos varias interrogantes, ya que como personaje no es considerado en los textos históricos, como quizás se debiera, pero como ya hemos señalado, existen varias interrogantes respecto de la figura de tan emblemático embajador, algunas de ellas son ¿cuál fue su rol en tiempos de la segunda Guerra Mundial y Guerra Fría?, ¿Hubo conflictos antárticos en esta época significativa para la expansión antártica chilena?, ¿Fue la vida del embajador un aspecto relevante a la hora de ejercer la diplomacia?.

Todas estas preguntas nos llevan a diversas fuentes, la cuales nos proporcionaron la información necesaria para responder muchas de las interrogantes, las cuales se podrán seguir respondiendo en la medida que las fuentes permitan aportar nuevos datos. En este artículo pretendemos analizar a través de la vida del embajador Arturo Bianchi Gundián, el contexto histórico antártico de la época de los gobiernos radicales en Chile (1939-1952).

En este sentido para lograr dicho objetivo se propone conocer la vida del embajador, comprender la relación que tuvo con la política antártica y relacionar la vida del embajador con su actuar político y diplomático.

## **2. DON JUAN MANUEL ARTURO BIANCHI GUNDIÁN**

Don Juan Manuel Arturo Bianchi Gundián nació en Santiago el 14 de enero de 1894. Al comentar su vida, señala que el origen de su familia en Chile corresponde a que:

Su abuelo se enamoró de una señora inglesa, después de una española, se fue a duelo y se escapó en un barco a Chile y luego se fue a Valparaíso, entró con Freire y lo hicieron Coronel y pasaba por Santo Domingo por una casa que le llamó la atención, se casó con su esposa de 18 años y tuvo dos hijas y un hijo, la hija mayor fue la abuela de Bianchi y eran aficionados a la música y el baile<sup>2</sup>.

En sus primeros años vivieron en Santiago en la calle Gálvez, segunda cuadra estaba su casa antes de que su padre fuera enviado a Colchagua nombrado como intendente de la provincia por el presidente Jorge Montt, "líder de la junta parlamentaria de 1891, quien ganó la presidencia sin oposición"<sup>3</sup>. Al ser electo como presidente Federico Errázuriz Zañartu tuvo que volver a Santiago por ser su padre contrario al gobierno. Este fue un tiempo difícil para la familia señalando que al volver estuvo "viviendo en la pobreza. Su tío político Eliodoro Yáñez, casado con la Tía Rosalía hermana del padre. Tenía casa en la calle D'Areñal 169, Pío Nono hacia la recoleta. Flora Tupper viuda de Bianchi y Abuela vivían puerta con puerta, eran muy pobres"<sup>4</sup>.

Estudió leyes, aunque le gustaba arquitectura. Fue alumno de Pedro Aguirre Cerda, quien lo trató como institutano, fue su profesor de historia en la Universidad de Chile también, y pasaba a su casa. El profesor, político y presidente don Pedro Aguirre Cerda vivía cerca de la casa a la que se mudaron con su familia en la calle Esmeralda, cerca del corregidor y en la otra esquina vivía don Pedro.

Es interesante la experiencia, ya que lo que más marcó a don Arturo Bianchi, fue el espíritu y forma de gobernar del presidente, señala que “les hablaba como si fueran hijos suyos y aprendía historia y tenían un principio de manera de ser, los alumnos eran como hijos”<sup>5</sup>.

Esto permitió la cercanía de Bianchi con el presidente, ya que se conocían desde el Instituto Nacional, donde don Pedro se desempeñaba como profesor de Historia, aunque de profesión era profesor de Castellano. La imagen que tiene del presidente Aguirre es cercana, ya que a los 18 años ya trabajaba en el Ministerio de Relaciones Exteriores:

Para que Chile supiera leer y escribir, amplió los presupuestos e hizo una gran campaña, y se preocupó del agro e industrias chilenas donde fortaleció las exportaciones y la agricultura, se tecnificó el campo con maquinarias. La presidencia la llevó con gente en contra, pero poco a poco consiguió la simpatía de gente que no votó por él. El Frente Popular fue un riesgo<sup>6</sup>.

Sus ideas eran muy amplias que tocaban al partido liberal y socialistas, algunas ideas eran mucho más flexibles en el sentido político.

Comenzó a trabajar a muy temprana edad, hecho relevante en su vida, ya que sus primeros trabajos estuvieron relacionados con la prensa, escribía en *El Ferrocarril* artículos y memorias, luego fue secretario privado en *La Nación*, inspector general del diario, cuando también ya estaba trabajando paralelamente en el Ministerio de Relaciones Exteriores: “se levantaba a las 7:30 hrs. siempre y a las 8:30 hrs. se acostaba. El tío Eliodoro influenció mi vida. La diplomacia del periodismo es la que hizo. Es un periodismo callado, lo que hacen son periodísticos y los informes eran con estilo periodísticos”<sup>7</sup>.

Su carrera como diplomático fue extensa, en enero de 1911 ingresó al Ministerio de Relaciones Exteriores, se licenció en leyes con título de jurista, es decir, era profesor de Estado y Abogado Jurista. Entre sus actividades destacan el haber sido delegado de la Federación de Estudiantes de Chile en el Congreso de Estudiantes Pan-Americanos en Montevideo, Secretario de la Misión Matte a las Repúblicas del Atlántico, Secretario de Primera Clase en Berlín (1922), donde actuó como Encargado de Negocios durante dos años y Consejero de la Embajada en Río de Janeiro.

Ministro de Chile en Panamá, donde se la atribuye el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Panamá y Costa Rica. Estuvo con Benjamín Sumner Welles (Secretario de Estado Norteamericano (1936-1943) y consejero en política exterior bajo la presidencia de Franklin D. Roosevelt.

Delegado a la II Conferencia Internacional de Emigración e Inmigración en La Habana (1928), delegado por los diarios chilenos, *La Nación* y *Los Tiempos* a la VIII Conferencia Internacional de la Prensa Latina celebrada en La Habana. En 1938 fue designado árbitro en el conflicto del Chaco que provocó la guerra entre Bolivia y el Paraguay. Esta actuación le valió la condecoración de oro que le otorgó la Sociedad Panamericana de New York.

Ministro de Relaciones Exteriores (1940), cargo que desempeñó hasta abril de 1941<sup>8</sup> fecha en la que fue nombrado Embajador en Gran Bretaña donde permaneció doce años llegando a ser Decano del Cuerpo Diplomático.

Frente a los problemas limítrofes fue presidente de la delegación de Paraguay con Bolivia. Fue ministro en Bolivia, recorrió toda Bolivia, misión Cruchaga Tocornal (Chile)-Saavedra Lama (Argentina), quien obtuvo el Premio Nobel de la Paz en Estocolmo el año 1936.

A fines de 1945 Presidió la Delegación Chilena a la Comisión Preparatoria de la ONU en Londres. Fue parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, reelegido tres veces por periodos de cuatro años y por ocho años, fue el presidente de dicha comisión. Intervino a favor de la paz en República Dominicana y en la Guerra entre El Salvador y Honduras (1967-1968).

Naciones Unidas le otorgó la primera Medalla de Oro, que se otorga cada cinco años a quienes más hayan realizado labor a favor de los Derechos Humanos.<sup>9</sup>

Fue un embajador en Panamá, Haití, Cuba, República Dominicana y recibió una bandeja de reconocimiento por los 70 años de servicio público ininterrumpido.

En 1969 se transformó en ciudadano Ilustre de Santiago<sup>10</sup> y falleció el 16 diciembre de 1982 en la ciudad de Santiago de Chile y su registro de defunción es el n° 240 en Moneda.

Dentro de los hitos más importantes de su vida diplomática, se encuentran los vividos en Inglaterra, producto de la Segunda Guerra Mundial:

Ante los bombardeos hitlerianos el gobierno inglés les hizo un refugio antibombas, vivía en el tercer piso y el refugio estaba en el subterráneo. Techos corrugados protegían, les tocó bombas que destruyeron todos los vidrios. (Bianchi) tenía un cuarto para el solo. El servicio, los agregados todos dormían en el refugio, él se iba a su cuarto a dormir porque no podía dormir en el refugio. Su edificio fue bombardeado, no le pasó nada, aunque se destruyeron los vidrios de la pieza<sup>11</sup>.

Su vida política y diplomática le permitieron conocer a políticos como Winston Churchill y Charles De Gaulle, con ambos tuvo un diálogo de igual a igual, de manera que su preparación académica, política y diplomática le permitieron desenvolverse en todos los frentes,

Conoció a Churchill bien, gran periodista y dirigente político, le dio un almuerzo en la embajada con su señora, las mujeres salen y los hombres quedan en el comedor.

De Gaulle –anti nazi y Hitler, se vino a Inglaterra, se les escapó y organizó a los franceses y chilenos franceses para la guerra. Su refugio estaba en el centro de Londres, se fue al refugio con De Gaulle y contó cuentos graciosos y luego salieron a hablar serio<sup>12</sup>.

Con ambas personalidades del siglo XX se relacionó, e incluso fue mucho más allá, ya que su mirada, estuvo puesta en un panorama mundial, luego de ser encomendado para misiones en América Latina, al igual que ser un privilegiado al encontrarse en Londres durante la segunda Guerra Mundial, toda experiencia, que sumado a sus habilidades sociales lo posesionaron como un diplomático reconocido.

Bianchi – “creo que he cumplido como funcionario con lo que me han entregado, completamente no lo sé, he hecho lo que mi corazón siente y me han dado, el resto me interesa todo lo que hace el humano para dominar la naturaleza, en este sentido me gusta todo lo que vive el humano no solo el que piensa en las leyes, sino el que piensa en retribuir y llena de pacifismo y la música también ayuda mucho, el hombre piensa con música. Música es salud, 88 años le atribuyó a que no fumo y también no tomo hace 12 años una sola gota y cuando se siente mejor se está contento”<sup>13</sup>.

### 3. EL EMBAJADOR Y LA ANTÁRTICA CHILENA

La relación con el tema antártico fue en parte por la cercanía que tuvo en el ámbito político u personal con don Pedro Aguirre Cerda, ya que fue en el año 1939, cuando asume como presidente, cuando el “Gobierno de Chile consideró que no podía postergar por más tiempo el ejercicio de esa facultad de precisar sus límites en la zona más austral del país”<sup>14</sup>.

Fue así como el 6 de noviembre del año 1940, se dictó por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio, el Decreto Supremo n° 1.747:

Forman la Antártica Chilena o Territorio Chileno Antártico todas las tierras, islas, islotes, arrecifes, glaciares (pack-ice), y demás conocidos y por conocerse, y el mar territorial respectivo, existentes dentro de los límites del casquete constituido por los meridianos 53° longitud Oeste de Greenwich y 90° longitud Oeste de Greenwich<sup>15</sup>.

Bianchi tuvo cierta influencia en las relaciones internacionales, siendo un referente diplomático a nivel internacional, visitó por otros motivos Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Antártida.

Luego de dictar del Decreto n° 1.747 se envió una circular a todos los gobiernos con relaciones diplomáticas diciendo que teníamos territorio antártico en 1941. Por su labor Antártica el embajador Bianchi recibió la medalla en ceremonia en el Ministerio de Relaciones Exteriores, así como también la medalla de las naciones unidas relativa a los derechos humanos.

Siendo Ministro de Relaciones Exteriores (poco tiempo) Octavio Señoret en febrero de 1941 murió, se tuvo que ir a Londres (Bianchi), don Pedro lo mandó, fue complicado porque se tuvo que ir solo. Ese mismo año fue nombrado Embajador en Gran Bretaña, donde permaneció 12 años, llegando a ser Decano del Cuerpo Diplomático. Cuatro de esos años los sirvió durante la segunda guerra mundial, con tanta dedicación y entrega, que la prensa londinense lo destacó con singular admiración, en especial su sentimiento para captar y compartir los sufrimientos y dolores de un pueblo fuertemente azotado.<sup>16</sup>

Terminado el conflicto, debió afrontarse la grave situación de los refugiados, que conmovió a Europa y motivó la especial preocupación de la incipiente Organización de las Naciones Unidas. La Asamblea acordó la designación de un Comité que estudiase y resolviera el problema, nombrándose Presidente a don Manuel, cuya influencia, dedicación y talento fueron determinantes en la solución de ese aflictivo asunto.

Si bien es cierto, hemos destacado la labor periodística, política y diplomática del embajador, hay un aspecto relevante que corresponde al tema antártico. Donde todos los elementos antes señalados cobran sentido, es así como producto de varios problemas entre Gran Bretaña y Chile<sup>17</sup>, tales como la emisión de sellos postales en 1944 que lesionaban la soberanía del país. Y acusaciones falsas como el saqueo a la base norteamericana Margarita, y desconocimiento de los argumentos antárticos chilenos hicieron que la tensión creciera, tanto así que fue menester enviar respuestas con la argumentación de la soberanía chilena en la antártica, dando muestra de la claridad del embajador sobre los límites, e historia, que fue fundamental para comprender la relación que tuvo el embajador con sus pares, ya que este tipo de respuestas contundentes significaron respuestas de diversos gobiernos, los cuales no aceptaron la soberanía chilena sobre la antártica y menos su argumentación.

Ya en el año 1945 el embajador Bianchi tenía claro que las protestas de Gran Bretaña no tenían la argumentación que Chile poseía, es así que, en su informe del 5 de diciembre del mismo año anteriormente citado, hace alusión y gala del conocimiento y manejo de la temática antártica, para dar respuesta también a las pretensiones de Argentina y Estados Unidos.

Este informe se construye a partir de tres etapas, una de argumentos coloniales, otra correspondiente al periodo de independencia y luego en el Chile Republicano, hasta el siglo XX.

En una primera etapa de justificación histórica, es que el embajador hace alusión al descubrimiento y conquista, cuando, Pero Sancho de Hoz recibió del Rey de España el 24 de enero de 1539 "licencia y Facultad" para descubrir y explorar la tierra al sur del Estrecho de Magallanes. En las capitulaciones respectivas se establece que Sancho de Hoz será el gobernador de cuanto descubriere "de la otra parte del dicho estrecho" o de las islas que no estuviesen ubicadas "en paraje ajeno"<sup>18</sup>.

Por "paraje ajeno" quedaron especificadas las tierras otorgadas a otros descubridores y capitanes españoles, o a los límites convenidos con el Rey de Portugal o con "Los Malucos", esta última prohibición se refiere a tierras al sur de Asia.<sup>19</sup>

De esta manera la capitulación a favor de Sancho de Hoz correspondió al territorio, continental o isleño, desde la ribera sur del Estrecho de Magallanes hasta el Polo. A su vez, Pero Sancho de Hoz renunció todos sus derechos a favor de Pedro de Valdivia el 12 de agosto de 1540. Valdivia fue nombrado el 31 de marzo de 1552 Gobernador y Capitán General del Nuevo Extremo y "provincias de Chile". Las "provincias de Chile" correspondían a todos los territorios al sur del Nuevo Extremo. El Nuevo Extremo era la parte central de la colonia donde el conquistador había fundado la capital, o sea Santiago del Nuevo Extremo.<sup>20</sup>

La prolongación al sur del territorio bajo la gobernación de Pedro de Valdivia, para la corona de España, se aclaró aún más por documento de 29 de septiembre de 1554, pues fue concedida a Jerónimo de Alderete, en forma de nueva gobernación, con relación expresa de que comprendía la “tierra que está de la otra parte del Estrecho de Magallanes”<sup>21</sup>.

En un documento enviado por Carlos V al Consejo de Indias, sin fecha, pero incluido entre otros del 17 de octubre de 1554, después de confirmar a Alderete la Gobernación anterior, agrega textualmente:

Y en lo que toca a la tierra que está de la otra parte del dicho Estrecho de Magallanes que asimismo havemos (sic) dado y concedido en Gobernación al dicho Gerónimo de Alderete le havemos (sic) mandado por las causas que os han escrito (sic) que pueda desde la dicha provincia de Chile embiar (sic) algunos navíos a tomar noticia e relación de la calidad y utilidad de aquella tierra pues por el presente no ha de pasar en persona ni embiar (sic) a conquistarla ni poblarla porque al presente haviendo (sic) de atender a lo de Chile, no podría hacerse lo uno y lo otro juntamente, etc.<sup>22</sup>.

El 29 de mayo de 1555 Gerónimo de Alderete pasó a reemplazar a Valdivia tanto en la Gobernación situada entre el grado 27 y el Estrecho de Magallanes, como en las tierras y provincias de la Corona de Castilla “de la otra parte del dicho Estrecho”. Felipe II, en seguida, firmó documentos en 20 de diciembre de 1558 otorgando la misma Gobernación a Francisco Villagra, documentos en los cuales el Rey hace presente el deseo de tener noticias más concretas sobre “las tierras y poblaciones que hay de la otra parte del dicho “Estrecho”, las cuales, se agrega más abajo, “caen en la demarcación de la Corona de Castilla”<sup>23</sup>. Las concesiones reales a Alderete y Villagra colocaron, sin lugar a dudas, los sectores antárticos dentro del ámbito de Reino de Chile.

Antonio de Herrera, cronista de Indias, en su libro publicado de 1601 a 1615, titulado *Descripción de las Indias Occidentales*. Se refiere a la fama del Reino de Chile y al Mar del Sur y respecto de este último expresa: “Todo el dicho mar, sus riveras y tierras caen en la demarcación de la Corona de Castilla y de León, y todo lo demás que está por descubrir en este mar, desde la línea equinoccial hasta el polo antártico, que es el Polo del Sur, asimismo pertenecen a la Corona de Castilla”<sup>24</sup>.

Schouten y Lemaire en 1615 hicieron su viaje al extremo sur de Sur América y descubrieron el Cabo de Hornos. Como consecuencia el Rey de España destacó a los hermanos Bartolomé García y Gonzalo Nodal y al piloto Diego Ramírez, para que en dos carabelas siguieran las exploraciones en las regiones antárticas, dando de estas exploraciones “aviso al Gobernador de Chile”. Diego Ramírez dio su nombre a las islas descubiertas en el mar de Drake, al sur del Cabo de Hornos<sup>25</sup>.

El 27 de abril de 1761 el gobernador de Chile don Manuel Amat y Junient envió al Consejo de Indias su *Historia Geográfica e Hidrográfica del Reino de Chile* en la cual describe todo el territorio hasta el grado 57 de latitud sur, agregando que “más al sur se dejan ver otras muchas islas, por los viajeros que montan a diversas alturas”<sup>26</sup>.

La frase anterior se refiere a las Islas Shetlands, descubiertas por el piloto holandés Cherritz (1559), islas que el gobernador Amat y Junient incluía, en consecuencia, dentro de los límites de su gobernación.

Las Cédulas Reales de 1776 y algunas posteriores, retiraron de la soberanía de Chile las provincias transandinas de Tucumán, Cuyo y Mendoza; pero nunca se hizo innovación sobre las regiones del extremo sur y, en consecuencia, toda tierra “del otro lado del Estrecho de Magallanes, hasta el polo antártico” según la frase del cronista de indias Antonio de Herrera ya citada, caía bajo la jurisdicción de Chile cuando nuestro país alcanzó su independencia.<sup>27</sup>

De esta forma las bases de la argumentación histórica, iban mucho más allá que un avistamiento, sino tenían desde el descubrimiento, conquista y colonia, solidez, que no solo quedaban en este periodo de la historia de Chile, sino también bajo el proceso de independencia, también O’Higgins acusó recibo de este legado.

De manera que en carta fechada en Lima el 20 de agosto de 1831, dirigida al capitán de la Marina Real Inglesa, Mr. Coghland, y que escribió de su puño y letra mientras se encontraba exiliado en el Perú, señaló:

Chile viejo y nuevo se extiende en el Pacífico desde la bahía de Mejillones hasta nueva Shetland del Sur en latitud 65° sur; y en el Atlántico desde la península de San José en latitud 42° hasta nueva Shetland del Sur o sea 23° que añadidos a 42° en el Pacífico hacen 65° o sean 3900 millas geográficas, con una superabundancia de excelentes puertos en ambos océanos y todos ellos salubres en todas las estaciones<sup>28</sup>.

En la misma carta O’Higgins<sup>29</sup> agrega más adelante: “Chile posee evidentemente la llave del Atlántico desde el grado 30 de latitud sur hasta el Polo y la de todo el gran Pacífico”<sup>30</sup>.

Luego en el Chile Republicano, ya en plena consolidación territorial y luego de conflictos tales como la Guerra del Pacífico, nos obligaron a solucionar las controversias limítrofes, entre ellas los temas pendientes con Argentina, los que se aplacaron mediante el tratado de 1881:

En el cual no se mencionan islas o territorios más al sur del Cabo de Hornos. Esto no significó que Chile renunciara a sus derechos en la Antártida, lo cual se declaró inmediatamente después de expedido por el Rey de Inglaterra (1902) el fallo sobre los límites chileno-argentinos en el continente americano.

En efecto en 1902 Chile ocupó las Islas Diego Ramírez y San Ildefonso, en el Mar de Drake, al sur del Cabo de Hornos, sin recibir protesta ni de Argentina ni de Inglaterra, lo cual indicaba que, uno era el objeto del tratado de 1881 y el arbitraje de S.M. británica y otro enteramente distinto el título indiscutible de nuestro país a los territorios en la Antártica<sup>31</sup>.

Junto con la ocupación de Diego Ramírez y de San Ildefonso el gobierno chileno otorgó concesiones de pesca en el Mar de Drake, desde el Cabo de Hornos y “hacia el sur



indefinidamente”. En los considerandos del Decreto n° 3310 de 31 de diciembre de 1902 se hace presente que las concesiones de pesca en las “regiones marítimas australes del territorio nacional” se hacen, entre otros motivos para “impedir la pesca clandestina por los buques tripulados por los individuos de nacionalidad extranjera no domiciliados en Chile”. Las Islas Diego Ramírez y San Ildefonso fueron otorgadas en arrendamiento a los concesionarios de los derechos de pesca, representados por el señor Pedro Pablo Benavides.<sup>32</sup>

El 27 de febrero de 1906, por Decreto n° 260 se autorizó una nueva concesión, esta vez a los señores Enrique Fabry y Domingo de Toro Herrera, que comprendía entre otros territorios, las islas de “Diego Ramírez, Shetland y Tierras situadas más al sur”. El mismo año de 1906 el gobierno envió un mensaje al Congreso solicitando la inversión de \$ 150,000 en una expedición de reconocimiento de la Antártica Sudamericana. El terremoto de agosto de ese año impidió llevar adelante el proyecto. En la Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de 1906 se deja constancia de esta iniciativa relacionada con las posesiones chilenas “en la Región Polar”<sup>33</sup>.

A pesar de que hasta ese momento no aparece ningún antecedente que pueda hacer dudar de los derechos chilenos exclusivos en la Antártida. Como una prueba de cordialidad Chile entabló en 1907 y 1908 conversaciones con el gobierno de Buenos Aires, para complementar sus arreglos de límites, entendiéndose como complementación de los límites en el Canal de Beagle, y en la Antártida misma. Como el tratado de 1881 no involucraba los territorios al Sur del Cabo de Hornos, se estimó necesario, dado el interés de que Argentina tomaba en las regiones polares, de establecer con claridad la delimitación de los derechos de ambas repúblicas en esas zonas.<sup>34</sup>

Estas conversaciones se llevaron a efecto en Santiago entre el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, señor Puga Borne, y el Ministro de la Argentina, señor Lorenzo Anadón, y de ellas existe copiosa documentación en la cancillería. Estas negociaciones se interrumpieron por la renuncia del Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, señor Zeballos.

Por Decreto de 7 de julio de 1906, se autorizó la existencia de la Sociedad Ballenera de Magallanes estableció su base de trabajo durante las temporadas de pesca, en la Isla Decepción del grupo de las Shetland, y allí el explorador francés Charcot encontró a los pescadores chilenos en diciembre de 1908.<sup>35</sup>

Por Decreto n° 70 de 14 de enero de 1911, se autorizó nuevamente la existencia de la Sociedad Ballenera de Magallanes, que había sido reorganizada, interrumpiéndose de nuevo sus operaciones en 1913 debido a un incendio que destruyó las instalaciones de la compañía.<sup>36</sup>

En consecuencia, desde 1906 a 1913 los balleneros de Chile trabajaron casi ininterrumpidamente en la Antártida, con autorización del Gobierno de Chile, y ocupando durante sus trabajos la Isla Decepción que fue la que indicó para tal objeto el Gobernador de Magallanes.

Esta práctica constante de navegación en los mares antárticos explica fácilmente la hazaña realizada en 1916 por el piloto chileno Pardo, quien al mando del escampavía *Yelcho* de la Armada Nacional, salvó de la Isla Elefante, otra de las que forman el grupo de las Shetland, a la expedición inglesa encabezada por Sir Ernest Shackleton, que se encontraba allí bloqueada por los hielos, falta

de alimentos y sin barco. La *Yelcho* realizó su rescate en las Shetland en invierno (mes de agosto) después que dos expediciones de distintas nacionalidades fracasaron en igual intento.<sup>37</sup>

Señala Bianchi que luego de la crisis económica de 1929, la que afectó fuertemente a Chile, impidió que las actividades económicas fueran como las de los primeros años del siglo XX, sin embargo, en junio de 1938, invitado Chile por el gobierno de Noruega a participar en la exposición polar de Bergen, dejó constancia en la *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores* del año 1938 de la importancia que se atribuía a esa exposición “atendida nuestra posición geográfica, los estudios realizados, nuestros intereses de todo orden en el antártico, etc.”<sup>38</sup>.

El 14 de enero de 1939 el gobierno de Noruega comunicó al de Chile que se había colocado bajo la soberanía de Noruega un sector de la Antártida que se extiende desde la frontera de las Islas Falkland al oeste hasta la frontera de la Antártida australiana.

En su respuesta la cancillería chilena, con fecha 17 de marzo de 1939, manifestó que se dejaba “expresamente a salvo todo y cualquier derecho que el Gobierno de Chile pudiera hacer valer sobre los territorios antárticos en cuestión”. Esta respuesta está consignada en la *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores* correspondiente a 1939.<sup>39</sup>

La declaración de Noruega y otros antecedentes que demostraban el interés creciente de algunos países en la Antártida, hicieron redoblar la vigilancia chilena sobre sus derechos, y con este propósito la delegación de Chile al clausurarse la Conferencia de Cancilleres Americanos de la Habana, celebrada del 21 al 30 de julio de 1940, hizo la siguiente declaración: “La Delegación de Chile, en el momento de suscribir la presente acta final, además de la reserva expresada en la sesión plenaria privada del día anterior, hace reserva de los derechos de Chile en la Antártida”<sup>40</sup>.

Mientras tanto se hacía preciso fijar con exactitud los límites de los derechos chilenos en la Antártida, para evitar que continuaran, en el futuro, produciéndose ambigüedades al respecto. A esto obedeció el Decreto n° 1747 de 6 de noviembre de 1940. El cual, tomando en cuenta “los antecedentes geográficos, históricos, jurídicos y diplomáticos”<sup>41</sup>.

Al fijarse los límites de la Antártida Chilena, el Gobierno dio a conocer inmediatamente, después de la dictación del Decreto n° 1747, a todos los gobiernos extranjeros. En este texto redactado por el embajador Bianchi se desprenden los argumentos históricos de Chile en la antártica, y hemos querido tratar de reproducir de manera casi íntegra los aspectos considerados relevantes, ya que, en 1946, estos tuvieron un carácter irrefutable.

#### **4. A MODO DE CONCLUSIÓN**

Luego de conocer la vida del embajador Manuel Bianchi, sus orígenes, siendo desde muy joven un privilegiado, por el hecho de conocer a don Pedro Aguirre Cerda, ser prácticamente como un hijo, vivir cerca y ser considerado para asumir responsabilidades políticas, fue una experiencia que innegablemente pavimentó su carácter, así mismo, su formación podríamos llamar a través de la experiencia en el periodismo, afinó su pluma, sumado a su elocuencia, fueron características que

sumado a los diversos desafíos diplomáticos en misiones de paz, y por la experiencia de compartir con personajes de la historia política de Europa y Estados Unidos, forjaron a un diplomático singular. Esto le valió la experiencia suficiente para defender a Chile de diversas situaciones que causarían controversias en el ámbito antártico, dejando claro que los antecedentes chilenos eran incuestionables y que el manejo histórico era un pilar fundamental para el caso de quien tuviese pretensiones antárticas.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### a) Libros y Artículos

Ahumada, Rodrigo. *La historia en tiempos de dudas* (Santiago: Ediciones San Sebastián, 2011).

Collier, Simon. *Historia de Chile 1808-1994* (España: Ed. Cambridge, 1999).

*Diccionario Biográfico de Chile* (Santiago: Editores Empresa Periodística "Chile", 1937-1938).

Espinoza, César. "Chile y Gran Bretaña: La Antártica Chilena y las tensiones existentes 1947-1952" *Revista Estudios Hemisféricos y Polares* Vol. 5 n° 4 (Octubre-Diciembre, 2014), pp. 1-8.

León, Consuelo y Mauricio Jara (Ed.). *El Piloto Luis Pardo Villalón. Visiones desde la prensa* (Chile: Ed. LW, 2015).

Pinochet de la Barra, Oscar. *La Antártica Chilena* (Santiago: Ed. Andrés Bello, 1976).

### b) Documentos

Congreso Nacional. Sesión 24ª. Homenaje en memoria de don Manuel Bianchi Gundián (13 enero 1994).

Ministerio de Relaciones Exteriores. Departamento Diplomático. Confidencial. Londres, n° 160/10 (26 febrero 1941).

Ministerio de Relaciones Exteriores. Departamento Diplomático. Confidencial. Informe sobre el problema de la Antártica. Londres, n° 2444/40 (5 diciembre 1946).

Municipalidad de Santiago. Acuerdos municipales, 1-404, 1969. Por Secretaría n° 45 (15 enero 1969).

### c) Material audiovisual

Entrevista a Manuel Bianchi Gundián por Alfonso Calderón (Grabación). Voz Del Escritor. 2 Cassettes, Ca. 180 Min. (Santiago, 1982).

---

<sup>1</sup> Rodrigo Ahumada. *La historia en tiempos de dudas* (Santiago: Ediciones San Sebastián, 2011), p. 65.

<sup>2</sup> Entrevista a Manuel Bianchi Gundián por Alfonso Calderón (Grabación). Voz Del Escritor. 2 Cassettes, Ca. 180 Min. (Santiago, 1982).

<sup>3</sup> Simon Collier. *Historia de Chile 1808-1994* (España: Ed. Cambridge, 1999), p. 171.

<sup>4</sup> Entrevista A Manuel Bianchi Gundián (1982).

<sup>5</sup> Entrevista A Manuel Bianchi Gundián (1982).

<sup>6</sup> Entrevista A Manuel Bianchi Gundián (1982).

<sup>7</sup> Entrevista A Manuel Bianchi Gundián (1982).

<sup>8</sup> Fue radical y se salió (Bianchi) del partido, como ministro ya se había salido del partido.

- 
- <sup>9</sup> *Diccionario Biográfico de Chile* (Santiago: Editores Empresa Periodística "Chile", 1937-1938).
- <sup>10</sup> Municipalidad de Santiago. Acuerdos municipales, 1-404, 1969. Por Secretaría n° 45 (15 enero 1969).
- <sup>11</sup> Entrevista A Manuel Bianchi Gundián (1982).
- <sup>12</sup> Entrevista A Manuel Bianchi Gundián (1982).
- <sup>13</sup> Entrevista A Manuel Bianchi Gundián (1982).
- <sup>14</sup> Oscar Pinochet de la Barra. *La Antártica Chilena* (Santiago: Andrés Bello, 1976), p. 97.
- <sup>15</sup> Pinochet de la Barra (1976), p. 98.
- <sup>16</sup> Congreso Nacional. Sesión 24<sup>a</sup>. Homenaje en memoria de don Manuel Bianchi Gundián (13 enero 1994).
- <sup>17</sup> César Espinoza. "Chile y Gran Bretaña: La Antártica Chilena y las tensiones existentes 1947-1952" *Revista Estudios Hemisféricos y Polares* Vol. 5 n° 4 (Octubre-Diciembre, 2014), pp. 1-8.
- <sup>18</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores. Departamento Diplomático. Confidencial. Informe sobre el problema de la Antártica. Londres, n° 2444/40 (5 diciembre 1946).
- <sup>19</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores. Departamento Diplomático. Confidencial. Informe sobre el problema de la Antártica. Londres, n° 2444/40 (5 diciembre 1946).
- <sup>20</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores. Departamento Diplomático. Confidencial. Informe sobre el problema de la Antártica. Londres, n° 2444/40 (5 diciembre 1946).
- <sup>21</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores. Departamento Diplomático. Confidencial. Informe sobre el problema de la Antártica. Londres, n° 2444/40 (5 diciembre 1946).
- <sup>22</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores. Departamento Diplomático. Confidencial. Informe sobre el problema de la Antártica. Londres, n° 2444/40 (5 diciembre 1946).
- <sup>23</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores. Departamento Diplomático. Confidencial. Informe sobre el problema de la Antártica. Londres, n° 2444/40 (5 diciembre 1946).
- <sup>24</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores. Departamento Diplomático. Confidencial. Informe sobre el problema de la Antártica. Londres, n° 2444/40 (5 diciembre 1946).
- <sup>25</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores. Departamento Diplomático. Confidencial. Informe sobre el problema de la Antártica. Londres, n° 2444/40 (5 diciembre 1946).
- <sup>26</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores. Departamento Diplomático. Confidencial. Informe sobre el problema de la Antártica. Londres, n° 2444/40 (5 diciembre 1946).
- <sup>27</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores. Departamento Diplomático. Confidencial. Informe sobre el problema de la Antártica. Londres, n° 2444/40 (5 diciembre 1946).
- <sup>28</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores. Departamento Diplomático. Confidencial. Informe sobre el problema de la Antártica. Londres 5 de diciembre de 1946. N° 2444/40.
- <sup>29</sup> Señala el informe que el original de esta carta se encontró en Londres en el Foreign Office y fue descubierto en 1918 por don Carlos Silva Vildósola. La embajada a cargo de M. Bianchi obtuvo autorización para fotografiar este documento y la copia fotográfica se remitió a Santiago con el Oficio Confidencial N° 160/10 (26 febrero 1941).
- <sup>30</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores. Departamento Diplomático. Confidencial. Londres, n° 160/10 (26 febrero 1941).
- <sup>31</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores. Departamento Diplomático. Confidencial. Londres, n° 160/10 (26 febrero 1941).
- <sup>32</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores. Departamento Diplomático. Confidencial. Informe sobre el problema de la Antártica. Londres, n° 2444/40 (5 diciembre 1946).
- <sup>33</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores. Departamento Diplomático. Confidencial. Informe sobre el problema de la Antártica. Londres, n° 2444/40 (5 diciembre 1946).
- <sup>34</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores. Departamento Diplomático. Confidencial. Informe sobre el problema de la Antártica. Londres, n° 2444/40 (5 diciembre 1946).
- <sup>35</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores. Departamento Diplomático. Confidencial. Informe sobre el problema de la Antártica. Londres, n° 2444/40 (5 diciembre 1946).
- <sup>36</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores. Departamento Diplomático. Confidencial. Informe sobre el problema de la Antártica. Londres, n° 2444/40 (5 diciembre 1946).
- <sup>37</sup> Consuelo León y Mauricio Jara. *El Piloto Luis Pardo Villalón. Visiones desde la prensa* (Chile: Ed. LW, 2015).
- <sup>38</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores. Departamento Diplomático. Confidencial. Informe sobre el problema de la Antártica. Londres, n° 2444/40 (5 diciembre 1946).
- <sup>39</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores. Departamento Diplomático. Confidencial. Informe sobre el problema de la Antártica. Londres, n° 2444/40 (5 diciembre 1946).

<sup>40</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores. Departamento Diplomático. Confidencial. Informe sobre el problema de la Antártica. Londres, n° 2444/40 (5 diciembre 1946).

<sup>41</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores. Departamento Diplomático. Confidencial. Informe sobre el problema de la Antártica. Londres, n° 2444/40 (5 diciembre 1946).

Las opiniones, análisis y conclusiones del autor o los autores son de su responsabilidad y no necesariamente reflejan el pensamiento de *Revista Estudios Hemisféricos y Polares*.

La copia y reproducción parcial o total de este artículo se encuentra autorizada, siempre que no sea para fines comerciales y se reconozca y mencione al autor o autores y a *Revista Estudios Hemisféricos y Polares*.

Los artículos publicados en *Revista Estudios Hemisféricos y Polares* se encuentran bajo licencia Creative Commons CC BY-NC-SA 3.0 CL.

